En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ENEL S.p.A. ("Enel") comunica el siguiente,

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante número 110170 de fecha 18 de junio de 2009, se informa que en el día de hoy se ha ejecutado a favor de Enel Energy Europe S.L. ("EEE") la transmisión por parte de Acciona S.A. ("Acciona") y Finanzas Dos S.A. ("Finanzas Dos") de acciones representativas de un 25,01% del capital social de Endesa, S.A. ("Endesa"), de conformidad con el contrato de compraventa de acciones y transmisión de activos suscrito entre Enel, EEE, Endesa, Acciona y Finanzas Dos de fecha 20 de febrero de 2009 (el "Contrato").

La transmisión de las acciones se ha realizado por un precio de 9.627 millones de euros, resultantes de aplicar a los 11.107 millones de euros fijados en el Contrato los ajustes allí previstos y, en particular, el descuento de los dividendos pagados por Endesa desde la fecha del Contrato.

La citada transmisión supone la terminación del pacto parasocial celebrado entre Enel, EEE, Acciona y Finanzas Dos el 26 de marzo de 2007, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Por otro lado, tal y como estaba previsto en el Contrato, en esta misma fecha Endesa ha transmitido a Acciona determinados activos de generación eólica e hidráulica en España y Portugal.

Madrid, 25 de Junio de 2009